



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

TERMINACIÓN DE SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

Con fundamento en el artículo 7035.00 del Reglamento Interior de esta Bolsa de Derivados (“Reglamento”), la Dirección General de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (“MexDer”), informa la terminación de la situación extraordinaria declarada el 27 de mayo de 2024, mediante la cual se resolvió modificar la Liquidación al Vencimiento de las Condiciones Generales de Contratación (“CGCs”) de los Contratos de Futuro y Contratos de Opción sobre Acciones (Liquidación en Especie), así como sus Términos Específicos (“Futuros y Opciones sobre Acciones”), con el propósito de homologar su periodo de liquidación con el del Activo Subyacente en su mercado de origen.

Lo anterior obedece a la entrada en vigor de las modificaciones a las CGCs de los Futuros y Opciones sobre Acciones.

Asimismo, se informa que la terminación de la citada situación extraordinaria fue notificada a los Socios Liquidadores y Operadores a través del Sistema Electrónico de Negociación de conformidad con el artículo 7035.00 del Reglamento.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General